



INAF
INSTITUTO NACIONAL DEL FÚTBOL
DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA



Obtención de Licencia Federativa Nacional para Entrenador de Arqueros

Trámite Nacional (Licencias B, A y PRO)

OBTENCIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA NACIONAL PARA ENTRENADOR DE ARQUEROS



Trámite Nacional (Licencias B, A y PRO)

Desde 2019, los preparadores de arqueros nivel iniciador (Lic. "B"), alto rendimiento (Lic. "A") y Especialización Superior (Lic. "PRO"), deben acreditar su condición a través de un trámite de **obtención de licencia nacional** que se efectúa en nuestra Asociación Nacional de Fútbol Profesional. Actualmente, las acreditaciones son de carácter virtual, modalidad que rige de manera formal para ANFP-FFCh.

Los entrenadores titulados en otros países cuyas federaciones sean Miembros de la CONMEBOL, deben efectuar el trámite de "Obtención de Licencia" a través de la federación de fútbol del país en que se hayan formado.

LAS LICENCIAS SE OTORGAN CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS Y LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

- Fotografía tamaño carnet.
- Fotocopia del título o del certificado emitido por el Instituto Nacional del Fútbol.
- Formulario de FFCH.
- Currículum deportivo.
- Comprobante de transferencia electrónica o depósito bancario (los datos se entregan una vez aprobada la solicitud).

Este trámite tiene un valor: \$14.000 (catorce mil pesos CLP) y debe gestionarse por medio del Sr. Alejandro Ramírez, a través del correo licencia.entrenadores@anfpchile.cl, detallando en el asunto: "Solicitud de Obtención de Licencia Nacional Entrenador de Arqueros "

Una vez autorizada la postulación, se enviarán vía correo electrónico los datos de cuenta de la FFCH, para efectuar el depósito del monto correspondiente.